



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estupeficientes

61^{er} período de sesiones

Viena, 12 a 16 de marzo de 2018

Proyecto de informe

Relator: Wietze Sijtsma (Países Bajos)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 13 y 14 de marzo de 2018, la Comisión examinó el tema 4 del programa, cuyo título era el siguiente:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

- a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- c) Métodos de trabajo de la Comisión;
- d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos”.

2. Para el examen del tema 4, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2018/2-E/CN.15/2018/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2018/3-E/CN.15/2018/3](#));

c) Nota del Director Ejecutivo sobre los ajustes introducidos en el presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2018-2019 ([E/CN.7/2018/12-E/CN.15/2018/14](#));

3. El Director de la División de Gestión hizo una declaración de apertura.

4. Formularon declaraciones los representantes del Iraq, China, Suiza, el Japón, los Estados Unidos de América, el Brasil, la República de Corea y Tailandia.



El observador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte también formuló una declaración.

A. Deliberaciones

5. Varios oradores expresaron su reconocimiento por la labor que realizaba el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC. Señalaron que el grupo de trabajo constituía un mecanismo esencial para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina y para facilitar un diálogo constructivo entre los Estados Miembros y la UNODC.

6. Un orador expresó su satisfacción por el apoyo operacional prestado por la UNODC y la Comisión en el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016 y, en particular, por el enfoque adoptado, que tenía en cuenta cada uno de los siete capítulos temáticos del documento final del período extraordinario de sesiones e incluía a todos los interesados pertinentes. El orador señaló también la importancia de los debates temáticos celebrados en Viena entre enero y noviembre de 2017, el portal de buenas prácticas disponible en el sitio web dedicado al seguimiento del período extraordinario de sesiones y los dos talleres regionales sobre la aplicación del documento final celebrados en La Paz y Puerto España.

7. Varios oradores hicieron referencia a la importancia de la cooperación técnica, en particular a la asistencia técnica prestada por la UNODC a los países que la solicitaban, en función de sus prioridades, para abordar el problema mundial de las drogas. También se menciona el papel esencial que desempeñaba la Oficina en las iniciativas adoptadas en todo el mundo para hacer frente al problema mundial de las drogas, habida cuenta de la singularidad de sus conocimientos técnicos y sus capacidades.

8. Varios oradores expresaron preocupación por la difícil situación financiera que afrontaba la UNODC debido a la considerable reducción de los fondos para fines generales y el aumento simultáneo de los fondos para fines especiales. Se expresó apoyo a los esfuerzos de la Oficina por resolver esa situación. Un orador señaló que la UNODC no debía pasar a ser una organización dirigida por los donantes, ya que ello tendría repercusiones negativas sobre el establecimiento de las prioridades y el ejercicio de sus mandatos básicos, que se debería financiar con cargo al presupuesto ordinario.

9. Varios oradores manifestaron su apoyo a los ajustes introducidos por la UNODC en el presupuesto consolidado para el bienio 2018-2019 y, a ese respecto, celebraron la propuesta de asignar los gastos de apoyo a los programas con mayor flexibilidad. Se alentó a la UNODC a que se siguiera esforzando por aumentar la transparencia en el diálogo con los Estados Miembros durante la formulación del presupuesto y el proceso de adopción de decisiones.

10. Varios oradores mencionaron la necesidad de utilizar los fondos para gastos de apoyo a los programas de una forma más amplia, flexible y transparente tanto en la sede como en las oficinas extrasede, según procediera, y afirmaron que ese enfoque ayudaría a mantener la ejecución de las actividades de la UNODC, incluso sobre el terreno. También se hizo referencia a la necesidad de estrechar la coordinación entre la sede y las oficinas extrasede, con el fin de evitar la duplicación de proyectos y promover una gestión eficiente y eficaz.

11. Se alentó a la UNODC a que siguiera evaluando e informando sobre las dificultades relativas a la viabilidad de las oficinas extrasede, la ejecución de proyectos y las prácticas administrativas, en particular, la aplicación de la recuperación total de los gastos. Un orador observó que la recuperación total de los gastos permitiría estabilizar la situación financiera de la UNODC, mientras que otro orador señaló que el aumento de los gastos administrativos con cargo a los proyectos podría socavar la competitividad de la Oficina frente a otras organizaciones.

12. Varios oradores expresaron su apoyo a la Estrategia de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2018–2021) e hicieron hincapié en que la Oficina debía seguir avanzando en la incorporación de la perspectiva de género en sus programas. Un orador felicitó a la UNODC por la creación del nuevo Programa Mundial sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC y expresó su interés en que se siguiera trabajando en las esferas que abarcaba el Programa.

13. Varios oradores expresaron su satisfacción con las medidas que venía aplicando la UNODC para lograr la paridad de género, y un orador señaló en particular la necesidad de aumentar el número de mujeres en las categorías superiores. Además, un orador señaló la importancia que revestía para la Oficina el logro de la paridad cuantitativa de género, teniendo presente el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas.

14. Varios oradores destacaron la importancia de garantizar una distribución geográfica equitativa entre los funcionarios de la UNODC e instaron a la Oficina a que intensificara sus esfuerzos en ese sentido. Un orador manifestó su preocupación por la gestión de los recursos humanos de la UNODC, al tiempo que celebró la mayor disposición que mostraba la Secretaría para examinar la cuestión. El orador expresó la esperanza de que la Secretaría siguiera buscando formas de mejorar las políticas de contratación de la Oficina y esforzándose por despertar el interés de candidatos calificados de países en desarrollo. Se señaló que la paridad de género y la distribución geográfica equitativa debían ser objetivos fundamentales de las políticas de contratación de la Oficina.

15. Un orador expresó su apoyo a las reformas emprendidas por el Secretario General. El orador se refirió a la función esencial que la UNODC podía desempeñar para lograr el éxito de esas reformas y a la necesidad de tomar decisiones difíciles cuando fuera necesario.

16. Un orador manifestó su apoyo a la propuesta del Secretario General de reforzar y seguir mejorando los intercambios entre distintas las entidades de las Naciones Unidas, especialmente en la evaluación de los progresos en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. El orador también se refirió a la necesidad de aumentar los intercambios y la coherencia entre la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, e invitó a la UNODC a que estudiara la posibilidad de fortalecer y fomentar esa colaboración en el contexto de su planificación estratégica y financiera.

17. Además, un orador alentó a la UNODC a que proporcionara más información sobre las publicaciones previstas, la situación de sus publicaciones y las fuentes de información utilizadas para su preparación y exhortó a la UNODC a que intensificara su colaboración con los Estados Miembros a ese respecto.

B. Medidas adoptadas por la Comisión

18. En su sexta sesión, celebrada el 14 de marzo de 2018, la Comisión aprobó una resolución titulada “Presupuesto del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondiente al bienio 2018-2019” (para acceder al texto de la resolución, véase el cap. I, secc. C, resolución [...]).